

ACLARACIÓN AL PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO DE ALQUILER DE RPAS (DRON) Y SERVICIOS DE APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS MEDIANTE RPAS (DRON) EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO.

En el apartado N. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN del pliego de condiciones particulares del expediente de contratación de referencia, en el criterio C), **Capacidad Rápida de asistencia**, la distancia se refiere a kilómetros.

Santander, a 23 de abril de 2021

El Director General de "Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S. A.," CANTUR S.A.



Fdo. Bernardo Colsa Lloreda.